JUNTA MUNICIPAL
San Miguel Misiones
Telefax. 0783-248-325

RESOLUCIÓN J.M. N° 154 /2014.

APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA LCO N° 3/2014 CONSTRUCCIÓN PLAZA CIUDAD NUEVA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.

VISTO: La nota remitida por la intendencia municipal de fecha 12 de setiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las documentaciones adjuntas, acta de apertura, informe de evaluación y resolución de adjudicación de la intendencia municipal, se puede decir que la misma se halla ajustada a las disposiciones de la Ley 2051/03 "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y Decreto Reglamentario Nº 21.909, cumpliendo la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN MIGUEL con las condiciones del pliego y demás criterios de evaluación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el **Art. 36 Orgánica Municipal,** ***De los deberes y atribuciones de la Junta Municipal, inc. b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a la licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; inc c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y la licitación por concurso de oferta.***

Que, a la vista de todos los antecedente remitidos por la Intendencia Municipal y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal", y demás concordantes aplicables al caso la Junta Municipal reunida en Concejo, por mayoría de sus miembros considera pertinente aprobar la adjudicación.

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE

Artículo. 1º: Aprobar la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal, según Resolución I.M.N° 179/2014 de la obra CONSTRUCCIÓN PLAZA CIUDAD NUEVA a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN MIGUEL con RUC N° 868370-0, conforme a lo dispuesto en la Resolución que pasa a formar parte de la presente.-

Artículo 2º: Comunicar al Ejecutivo Municipal y demás entes que corresponda y cumplido archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MNES. A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2014.

Nora M. González Cabral
Secretaria Junta Municipal

Lic. Esteban Velázquez C.
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese

San Miguel Mnes. 16 de setiembre 2014

Prof. Julian Latorre de Riveros
Secretaria Municipal

Abog. Venancio Díaz E.
Intendente Municipal